

MANUAL USO EXTERNO APLICACIÓN FICHASITV

Contenido

DESCRIPCIÓN.....	2
ACCESO APLICACIÓN Y MENÚ GENERAL.....	2
SOLICITAR ACCESO USUARIOS	3
SOLICITAR ALTA DE NUEVA ITV	3
FUNCIONAMIENTO BÁSICO.....	4
BUSCAR.....	4
PETICIÓN	5
CARGAR FICHAS.....	6
BORRAR FICHAS.....	8

DESCRIPCIÓN

Esta aplicación se ha desarrollado con el fin de facilitar la consulta del repositorio de fichas técnicas de vehículos disponibles en el Archivo de Automoción de la Región de Murcia. Su uso está orientado al soporte de la inspección técnica de vehículos por las distintas estaciones ITV.

ACCESO APLICACIÓN Y MENÚ GENERAL

Para poder acceder a esta aplicación se deberá disponer de un certificado digital de la FNMT o DNI electrónico y, previa aprobación de solicitud, haber sido dado de alta en nuestra base de datos de usuarios autorizados. Se accede a la aplicación desde un navegador usando la siguiente url <https://fichasitv.carm.es> y se mostrará el siguiente menú general y banner:



Bienvenido a la página web de consulta del repositorio de Fichas Técnicas de Vehículos de la Región de Murcia.

© Todos los derechos reservados. 2009 - Dirección General de Industria, Energía y Minas
Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor
Archivo de Automoción de la Región de Murcia.

Desde este menú se podrán realizar las siguientes acciones:

Conexión. Pulsando en esta opción se realiza la conexión real con la aplicación. Tal y como se ha dicho, sólo los usuarios autorizados previamente por el Archivo de Automoción de la Región de Murcia podrán conectarse. Para conectarse es necesario disponer de un certificado digital o DNI electrónico. Tras la oportuna autenticación se creará la sesión de trabajo correspondiente. Si no se trata de un usuario autorizado, se mostrará un mensaje y no accederá a la aplicación.

Desconexión. Una vez finalizado el uso de la aplicación, es conveniente pulsar en esta opción para realizar la desconexión. De esta forma se da por cerrada la sesión. También se produce de forma automática el cierre de sesión cuando transcurren más de 60 minutos sin realizar ninguna actividad en la aplicación.

Solicitar acceso usuarios Se debe usar esta opción para solicitar al Archivo de Automoción de la Región de Murcia autorización para poder conectarse y acceder a la aplicación. Al pulsar sobre esta opción se muestra un formulario que es necesario cumplimentar. Más adelante en este manual se muestra el formulario que hay que cumplimentar para solicitar dicho acceso.

Solicitar alta de nueva ITV. Se debe usar esta opción para solicitar al Archivo de Automoción de la Región de Murcia el alta de una ITV. Al pulsar sobre esta opción se muestra un formulario que es necesario cumplimentar. Más adelante en este manual se muestra el formulario que hay que cumplimentar para ello.

Ayuda Muestra la ayuda disponible sobre la aplicación fichasitv.carm.es

SOLICITAR ACCESO USUARIOS

Los usuarios externos que quieran acceder a la aplicación tienen que solicitar su alta cumplimentando el siguiente formulario

Alta de usuarios:

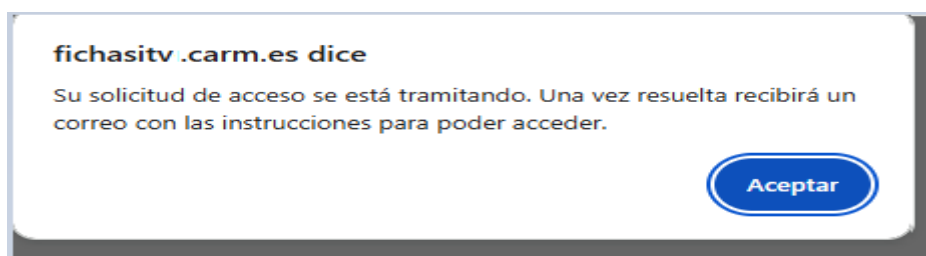
Usuario	
NIF:	<input type="text"/> * Introduzca NIF para crear un nuevo usuario
Nombre:	<input type="text"/> *
Primer apellido:	<input type="text"/> *
Segundo apellido:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Provincia:	MURCIA <input type="text"/>
ITV:	<input type="text"/> <input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Otro teléfono:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>

Los campos marcados con un * son obligatorios.

Tienen que escoger una de las ITVs que aparecen en el desplegable. En caso de que no aparezca la ITV a la que pertenece el usuario, tiene que solicitar previamente el alta de la ITV (ver siguiente apartado). Una vez que reciba el correo comunicando que se ha dado de alta la ITV, podrá solicitar el acceso del usuario a la aplicación.

Una vez cumplimentado el formulario anterior tiene que pulsar en el botón Crear.

Si la solicitud se ha creado correctamente, se mostrará el siguiente mensaje



Cuando el Gestor del Archivo de Automoción atienda la solicitud y complete el alta, el sistema enviará un correo al usuario en la dirección email indicada en el formulario anterior, comunicando que se le ha dado acceso a la aplicación. Este es el mensaje que recibirá:

Se ha tramitado su solicitud de acceso a la aplicación FichasITV de la Región de Murcia. Puede acceder a la aplicación haciendo clic en <https://fichasitv.carm.es> pulsando posteriormente en la opción "Conexión". Este correo ha sido enviado de forma automática. Por favor, no responda a este mensaje. Atentamente, Archivo de automoción de la Región de Murcia.

Hay que tener en cuenta que un usuario puede solicitar el acceso siempre y cuando no lo tenga ya concedido o se esté tramitando. En estos casos se le mostrará este mensaje:

Ya existe o se está tramitando el alta de un usuario con ese NIF. Si considera que existe un fallo en el sistema, puede contactar con el Archivo de automoción de la Región de Murcia enviando un correo a archivo.automocion@carm.es

SOLICITAR ALTA DE NUEVA ITV

Cuando se desea solicitar el alta de una nueva ITV el interesado tiene que cumplimentar el siguiente formulario

Alta de datos de ITV

Código(id)	<input type="text"/> *
Nombre	<input type="text"/> *
Domicilio	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>
Código postal	<input type="text"/>
Empresa gestora (existente)	<input type="text"/>
Empresa gestora (nueva)	<input type="text"/>
Persona de contacto	<input type="text"/> *
Cargo persona de contacto	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/> *
Otro teléfono	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/> *
Página web	<input type="text"/>
Observaciones	<input type="text"/>

Los campos marcados con un * son obligatorios.

Una vez cumplimentado el formulario anterior tiene que pulsar en el botón **Solicitar alta de ITV**.

Si la solicitud de alta de la ITV se ha generado correctamente, se mostrará el siguiente mensaje

Si solicitud de alta de ITV se ha enviado correctamente. Cuando sea atendida recibirá un correo.

Cuando el Gestor del Archivo de Automoción atienda la solicitud y complete el alta de la ITV, el sistema enviará mensaje la dirección de correo indicada en el formulario anterior informando que ha sido dada de alta la ITV:

Se ha dado de alta ITV xxxx nombre itv

Este correo ha sido enviado de forma automática. Por favor, no responda a este mensaje.

Atentamente, Archivo de automoción de la Región de Murcia.

En el caso de que exista ya una ITV con el mismo código se mostrará el siguiente mensaje:

Ya existe o se está tramitando el alta de la ITV con el código indicado. Si considera que existe un fallo en el sistema, puede contactar con el Archivo de automoción de la Región de Murcia enviando un correo a archivo.automocion@carm.es

FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Cuando se accede a <https://fichasitv.carm.es> se muestra el siguiente menú:

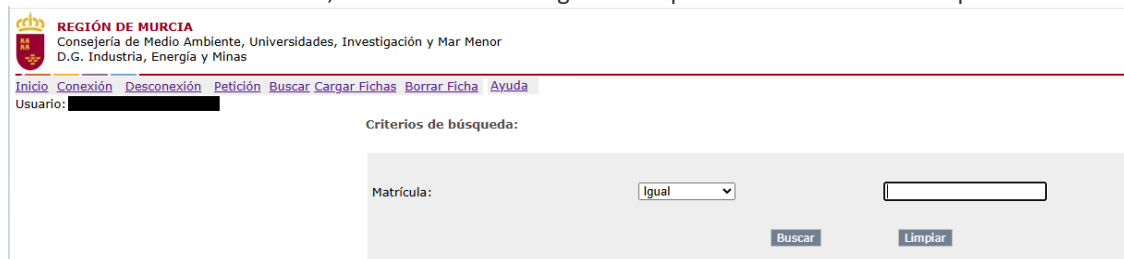


Bienvenido a la página web de consulta del repositorio de Fichas Técnicas de Vehículos de la Región de Murcia.

© Todos los derechos reservados. 2009 - Dirección General de Industria, Energía y Minas
Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor
Archivo de Automoción de la Región de Murcia.

Los usuarios autorizados tienen que pulsar en **Conexión** para realizar el acceso completo a la aplicación. Como ya se ha dicho, el usuario tiene que estar previamente autorizado/dado de alta por el Archivo de automoción de la Región de Murcia y debe disponer de un certificado digital o DNI electrónico.

Una vez realizada la conexión, se le muestran las siguientes opciones en el menú de la aplicación:



BUSCAR

Al pulsar sobre esta opción se muestra el siguiente formulario de búsqueda para localizar las fichas de las matrículas deseadas:

Criterios de búsqueda:

Utilice las opciones de filtrado proporcionadas para restringir la búsqueda y obtener los mejores resultados. Al introducir la matrícula, puede utilizar tanto mayúsculas como minúsculas.

Cuando el resultado de la búsqueda devuelve una sola matrícula, su ficha se mostrará automáticamente. Cuando el resultado de la búsqueda devuelve más de una matrícula, se podrá paginar por el resultado hasta localizar la matrícula deseada y, haciendo clic sobre la misma, se mostrará la ficha correspondiente. Note que

cuando se muestra la ficha de una matrícula, se listan las reformas asociadas permitiendo también su visualización.

Por ejemplo, el resultado de la búsqueda de una matrícula es algo parecido a:

Matrícula/Reformas

INSPECCIONES TÉCNICAS

Fecha: Validez:	Fecha: Validez:	Fecha: Validez:
Firma y sello	Firma y sello	Firma y sello
Fecha:	Fecha:	Fecha:

A.1 No
A.2 Dir
B.1 No
C.1 Cò
C.L Cè
C.V Co

En este caso, dicha matrícula tiene una Reforma. Haciendo uso de los iconos se puede realizar la descarga, impresión, ampliación, etc.

PETICIÓN

Cuando no se encuentra la ficha deseada, se puede realizar una petición al Archivo de automoción de la Región de Murcia para que la suba a la base de datos de fichasitv y esté disponible.

Para realizar la Petición hay que pulsar en esa opción y se mostrará el siguiente formulario

Petición de información o ficha técnica(*)

Nombre de peticionario

Código de ITV(**)

Últimas peticiones

Fecha petición	Matricula	Mensaje	Estado	Fecha respuesta

Nombre de ITV

Provincia

Teléfono

Otro teléfono

Correo electrónico

Según la normativa, después de la petición que va a realizar ¿va a proceder a remitir copia de la diligencia a este archivo?

Elija una respuesta

Matrícula

Mensaje

Introduzca aquí el texto de la imagen

(*) El código de su ITV debe estar previamente registrado.
(**) Si detecta algún dato de la ITV erróneo, por favor, indíquelo en el mensaje

Enviar Limpiar campos Cerrar

Sólo se pueden realizar peticiones ITVs cuyo código esté registrado en la aplicación fichasitv. Si el código de ITV que rellena en el formulario no estuviera registrado se mostrará un mensaje y debe solicitar el alta de la ITV.

Cuando se introduce el Código de ITV existente y se pulsa INTRO o se cambia de campo, se cargan automáticamente en el resto de campos la información existente de dicha ITV.

Los campos modificables son:

- Teléfono
- Correo electrónico
- Si se va a remitir o no copia de la diligencia
- Matrícula

Es obligatorio cumplimentar todos los campos.

Si se desea que se cambie alguna información relacionada con la ITV, debe indicarlo en el campo Mensaje. Al pulsar en **Enviar** se dará de alta su Petición:

Nombre: [REDACTED]
ITV: [REDACTED]
Pendiente de recibir reforma: Si
Mensaje: hrhtrhre
Para matrícula: 5451KLN
Ha sido registrada con el número: 22445

La petición será procesada a la mayor brevedad posible. Recibirá un correo electrónico con la respuesta a su petición.

Una vez atendida por los Gestores del Archivo de automoción de la Región de Murcia se enviará un mensaje informativo a la dirección de correo indicada en su solicitud. En mensaje enviado será parecido a:

Le informamos que tiene a su disposición los antecedentes solicitados (petición: xxx, matrícula: xxxxxxxx) pudiendo acceder conectándose a <https://fichasitv.carm.es> y pulsando en la opción "Buscar".

Este es un mensaje automatizado. Por favor, no responda a este correo.

Atentamente, Archivo de automoción de la Región de Murcia."

En el caso de no disponer de la documentación, se recibirá este mensaje:

Consultados nuestros archivos, tanto físicos como informatizados, le informamos que no disponemos de la documentación solicitada (petición: xxxxx, matrícula: xxxxxxxx). Este es un mensaje automatizado. Por favor, no responda a este correo. Atentamente, Archivo de automoción de la Región de Murcia.

CARGAR FICHAS

Mediante la opción **Cargar fichas**, las propias ITV's podrán incorporar las **fichas de reforma** a la base de datos. Para ello se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Escanear la ficha y guardarla localmente en formato TIF o PDF

- Delimitar el área a escanear al de la propia ficha (evitar el tamaño A4 eliminando zonas en blanco) antes de guardar el archivo.
- El nombre del archivo deberá ser <matrícula>.TIF o <matrícula>.PDF dónde <matrícula> es la matrícula de la reforma. Ejemplos: 5566CFF.TIF, MU2181XK.PDF, etc. Note que el número de reforma a asignar lo determinará automáticamente el ordenador más adelante en base al número de la última reforma existente en la base de datos.
- El tamaño del archivo de una ficha escaneada deberá ser lo más pequeño posible. Para obtener archivos de tamaño aceptable, las imágenes se deberán hacer en blanco y negro, y con una resolución de entre 150 y 200 ppp (puntos por pulgada). La carga de archivos de gran tamaño será rechazada mediante un mensaje con indicación del límite permitido. No está permitido subir ficheros que ocupen más de 7,5 MB.

2. Carga de ficha en la web

- Una vez conectados a la página web del repositorio de fichas técnicas (fichasitv.carm.es), encontraremos una nueva opción de menú con el nombre de "Cargar fichas". Al hacer clic sobre dicha opción de menú, obtendremos el formulario de carga

Carga de nuevas fichas/reformas en la base de datos:

Consulte [carga de nuevas fichas](#), en la [ayuda](#), para ver limitaciones y/o recomendaciones

Ficheros (*): Ningún archivo seleccionado

(*): Cada ficha técnica, una vez escaneada, se deberá haber guardado en formato TIF o PDF y con el nombre <MATRICULA>.TIF o <MATRICULA>.PDF. Por ejemplo: 7786BXI.TIF o MU1834AA.PDF (evitando espacios, guiones, etc., en el nombre de la matrícula. Ver la [ayuda](#) para más detalles).

- Pulsando el botón "Examinar", localizaremos en nuestro ordenador el archivo TIF o PDF a cargar. Dicho archivo, creado según instrucciones indicadas en el punto anterior, se encontrará en la carpeta local donde fue guardado.

Se puede seleccionar varios archivos de varias formas alternativas:

- A. **SELECCIONAR IMAGENES UNA A UNA**, manteniendo pulsada la tecla CONTROL y simultáneamente pulsando con el ratón sobre las imágenes a cargar.
- B. **SELECCIONAR UNA RANGO DE IMAGENES**, pulsando con el ratón sobre la primera imagen a seleccionar, después pulsando y manteniendo pulsada la tecla de MAYUSCULAS y simultáneamente pulsando con el ratón sobre la última imagen a seleccionar.
- C. **SELECCIONAR TODAS LAS IMAGENES DE LA CARPETA**, pulsando con el ratón sobre una de las fichas y después pulsando la tecla CONTROL y, sin soltarla, pulsando la tecla E.

c) Pulsaremos el botón "Cargar"

d) El ordenador comprobará que el nombre del archivo no contiene caracteres raros, que es de tipo TIF o P`DF y, a continuación, lo enviará al servidor web. Cuando el servidor web recibe el archivo, extrae el código de la matrícula del nombre del mismo, hace comprobaciones adicionales y, si todo va bien, incorpora el archivo al repositorio y actualiza los índices de la base de datos. El resultado de la operación se notifica al usuario con uno de los siguientes mensajes:

REFORMA <reforma> añadida con ÉXITO a la matrícula <matricula>

La carga ha tenido éxito y se ha añadido la nueva reforma asociándola con la ficha matriz de la matrícula. Note que el ordenador se encarga de asignar a la reforma el siguiente número disponible

MATRICULA <matricula> incorporada con ÉXITO a la base de datos

La ficha matriz para la matrícula dada se ha cargado con éxito. Note que solamente usuarios con permisos especiales pueden añadir una ficha matriz y que es el propio sistema, al comprobar que la matrícula no existe en la base de datos, quien decide añadirla como tal.

AVISO - La matrícula <matricula> no existe en la base de datos. Petición de carga de reforma RECHAZADA

No existe ficha matriz en la base de datos para la matrícula por lo que no es posible añadir la reforma. En tanto en cuanto no exista en la base de datos la ficha matriz no es posible añadir la reforma. Se deberá hacer una Petición para que los responsables del Archivo de automoción de la Región de Murcia realicen la carga de la ficha matriz.

AVISO - Tamaño de archivo <archivo> (<tamaño> bytes) supera umbral (<tamaño_umbral> bytes) permitido. Petición de carga RECHAZADA

El tamaño del archivo con la ficha TIF o PDF es demasiado grande. Actualmente se ha establecido un umbral de 7,5 MB para el tamaño máximo de archivo permitido lo que, si se siguen las recomendaciones dadas arriba, en el punto 1, debería permitir la carga de cualquier ficha. Insistimos en que, para mantener la base de datos bajo control, el objetivo debería ser subir archivos del menor tamaño posible.

ERROR - No se ha podido crear carpeta <ruta> para <matricula> - Petición de carga RECHAZADA

Se ha producido un error inesperado al tratar de crear la carpeta en la que guardar el archivo TIF o PDF de la ficha. En caso de recibir este error, notifíquelo mediante un correo electrónico al Archivo de automoción de la Región de Murcia (archivo.automocion@carm.es)

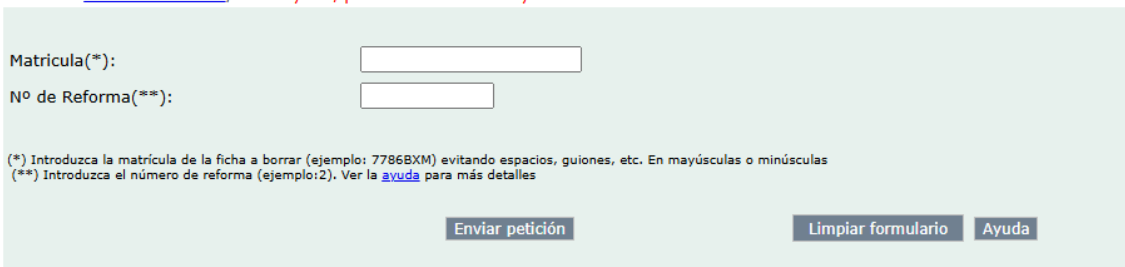
3. Comprobación de carga

Podremos ahora buscar la matrícula objeto de la ficha cargada mediante el formulario de búsqueda (opción "**Buscar**" del menú de la página web) y comprobar que la nueva ficha está accesible.

BORRAR FICHAS

BORRADO de ficha o reforma de la base de datos:

Consulte [borrado de fichas](#), en la ayuda, para ver limitaciones y recomendaciones



Matricula(*):

Nº de Reforma(**):

(*) Introduzca la matrícula de la ficha a borrar (ejemplo: 7786BXM) evitando espacios, guiones, etc. En mayúsculas o minúsculas
(**) Introduzca el número de reforma (ejemplo:2). Ver la [ayuda](#) para más detalles

Mediante la opción **Borrar ficha**, cualquier usuario podrá borrar las reformas cargadas por él mismo. El formulario solicita el código de matrícula y el número de reforma a borrar.

Como se indica en el propio formulario de borrado, el código de la matrícula se deberá introducir sin espacios ni guiones. Se permiten mayúsculas y minúsculas, indistintamente. El número de reforma deberá corresponder con el número que califica la ficha TIF o PDF de la reforma que queremos borrar. Recordamos que con la ficha matriz de una matrícula, <matricula>, se van asociando las reformas como <matricula>_1, <matricula>_2, ..., <matricula>_n. Para ver las reformas asociadas a una matrícula, basta localizarla mediante el formulario de búsqueda; la matrícula y reformas dependientes se listan a la izquierda del visor de imágenes.

NOTA IMPORTANTE: Cuando se borra una ficha mediante el procedimiento aquí descrito, no hay manera de recuperarla. Por lo tanto, si decide borrar una ficha para volver a cargarla (caso, por ejemplo, en el que el contenido no corresponde con el nombre del archivo y es necesario renombrar y volver a cargar), compruebe que dispone de una copia de la ficha en su ordenador personal. De no ser así, guarde una copia mediante la opción "Save as" (icono diskette) de la barra de herramientas del visor de imágenes.

Cuando enviamos una petición de borrado podremos obtener alguno de los siguientes mensajes:

REFORMA <reforma> de matrícula <matricula> borrada con ÉXITO de la base de datos

La ficha de reforma se ha borrada con éxito de la base de datos

MATRICULA <matricula> borrada con ÉXITO de la base de datos

La ficha matriz de la matrícula ha sido borrada con éxito de la base de datos. Esta operación está reservada a usuarios con permisos especiales

AVISO - La MATRICULA <matricula> tiene reformas y no se puede eliminar. Petición de borrado RECHAZADA

El intento de borrado de la ficha matriz de una matrícula ha fallado porque hay reformas dependientes de dicha matrícula. Se deberán eliminar las reformas dependientes antes de intentarlo de nuevo. Esta operación está reservada a usuarios con permisos especiales

AVISO - La MATRICULA <matricula> no existe en la base de datos. Petición de borrado RECHAZADA

El intento de borrado de la ficha matriz de una matrícula ha fallado porque la matrícula dada no existe en la base de datos. Verificar el código de matrícula antes de intentarlo de nuevo

AVISO - No está autorizado a borrar una ficha sin indicar número de reforma. Petición de borrado RECHAZADA

El usuario solamente está autorizado a borrar reformas y no ha proporcionado el número de la misma

AVISO - La REFORMA <reforma> de matrícula <matricula> fue cargada por otro usuario (<origen>). Petición de borrado RECHAZADA

El usuario está intentando borrar una reforma que no fue cargada por él. De forma predeterminada, y para permitir la subsanación de errores, un usuario solamente puede borrar las reformas cargadas por él mismo. Se indicará entre paréntesis el origen o nif del usuario que realizó la carga de la reforma.

AVISO - No está autorizado a borrar reformas. Petición de borrado RECHAZADA

El usuario no está autorizado a borrar reformas

AVISO - La REFORMA <reforma> de la matrícula <matricula> no existe en la base de datos. Petición de borrado RECHAZADA

Se está intentando borrar una reforma inexistente en la base de datos. Compruebe que tanto la matrícula como el número de reforma introducidos en el formulario con correctos.

ERROR - No se ha podido eliminar el archivo <archivo> del repositorio. <error>

El intento de eliminación del archivo TIF conteniendo la imagen de la ficha borrada ha dado un error que aparecerá como parte de este mensaje. En caso de recibir este error, notifíquelo al informático administrador de la página web